



Formato para la sistematización de los diálogos ciudadanos y la Audiencia Pública de Rendición de cuentas



Nombre del espacio: Diálogo abierto con los artistas regulados del espacio público, IDARTES y la SCR.D.	Entidad: Secretaria de Cultura Recreación y Deporte - SCR.D	Fecha: 21 de Octubre 2021	Lugar/medio(plataforma): Sala Gaitán – Antigua cinemateca distrital.
Hora de inicio: 9:30 am	Hora de finalización: 12:00 m	Número de asistentes:	50
1. Temas presentados por el Directivo de la entidad durante la jornada			
<i>Orientación para el diligenciamiento:</i> Enuncie los temas o asuntos presentados por la administración distrital/local en el espacio de diálogo ciudadano o audiencia pública			
1.Regulación de actividades artísticas en el espacio público.	2. Acciones adelantadas por la SCR.D en el marco de la Regulación de Actividades Artísticas en el espacio público.	3.Acciones adelantadas por el Instituto Distrital de las Artes - IDARTES en el marco de la Regulación de Actividades Artísticas en el espacio público.	4.La necesidad de los espacios de diálogo entre IDARTES, la SCR.D y los artistas regulados del espacio público.
5. Alcances y dificultades durante el proceso de la Regulación de Actividades Artísticas en el espacio público.	6. Espacios de participación y dualificación de las prácticas para artistas regulados del espacio		
2. Inquietudes, observaciones o propuestas de la ciudadanía	3. Respuesta a las inquietudes presentadas	4. Compromisos asumidos	
<i>Orientación para el diligenciamiento:</i> Relacione todas las inquietudes, observaciones o propuestas presentadas por los ciudadanos durante el espacio de diálogo ciudadano o audiencia pública	<i>Orientación para el diligenciamiento:</i> Relacione las respuestas dadas por la administración, entidades o alcaldías locales a las inquietudes, observaciones o propuestas ciudadanas presentadas por los ciudadanos durante el espacio de diálogo ciudadano o audiencia pública	<i>Orientación para el diligenciamiento:</i> Enuncie todos los compromisos asumidos por la administración entidades o alcaldías locales en cabeza del(la) Secretario(a), Director(a), Gerente o Alcalde(sa) Local con los ciudadanos durante el espacio de diálogo ciudadano o la audiencia pública En los casos que no se establezcan compromisos, diligenciar esta casilla con la siguiente frase: "Sin compromiso"	
Garantizar una comunicación asertiva, realizando una articulación con las diferentes entidades de la administración distrital, que tienen alguna injerencia con las actividades que se realizan en el espacio público.	Estos se está implementando a través de espacios de diálogo con artistas del espacio público regulados en los que se busca conocer sus inquietudes o sugerencias. Así mismo sus peticiones se han llevado a la Comisión Intersectorial del Espacio Público y las diferentes mesas intersectoriales de la ciudad en las que participan las entidades gestoras de artistas en espacio público.	Con las peticiones de los artistas, recibidas durante las mesas de diálogo con artistas del espacio público, se transmitirán las principales quejas a las entidades correspondientes para que actúen desde su competencia.	
Gestionar una estrategia que garantice que sean los artistas regulados y que realizan su labor en el espacio público los que participen en las iniciativas dirigidas para los artistas registrados y aprobados en PAES. Esto con el fin de que no se filtre la información a personas que no realizan directamente esta labor en el espacio público. Una sugerencia para este proceso, podría ser la carnetización.	Se tomarán en cuenta cada una de las sugerencias impartidas durante el diálogo, para establecer posibles soluciones.	Dado que este ha sido un tema discutido en las mesas de diálogo con artistas del espacio público, se discutirá técnica y jurídicamente para ver qué soluciones se pueden dar.	

¿Es posible contar con un espacio exclusivo para pintores?	En el espacio de diálogo, se pretende escuchar y entender la labor artística desde sus propias vivencias.	Dado que este ha sido un tema discutido en las mesas de diálogo con artistas del espacio público, se discutirá técnica y jurídicamente para ver qué soluciones se pueden dar.
¿Es posible contar con un comité de artistas del espacio público?	En las mesas de diálogo se están dando encuentros con los artistas que buscan ser espacios de participación incidente de la ciudadanía.	Se discutirá técnica y jurídicamente para ver qué soluciones se pueden dar.
Garantizar que todos los artistas regulados del espacio público, les llegue y cuenten con la información emitida por la SCRd o el IDARTES, de las actividades o propuestas, por medio de los diferentes canales de comunicación.	Se hace la solicitud a los artistas regulados que se deben actualizar los datos constantemente para garantizar la efectiva divulgación de la información y poderles hacer llegar toda la información requerida. Ese es el principal medio de comunicación.	Se les solicita a los artistas regulados, actualizar sus datos por medio de los diferentes canales de atención con los que cuenta el Idartes y la SCRd.
Se solicita información de los gastos ejecutados durante los proyectos implementando para los artistas regulados.	Se aclara sobre los medios y procesos que lleva en ejecución la SDRD y el Idartes, bajo la normatividad vigente.	Se indica que la SCRd, esta dispuesta a responder cualquier denuncia a algún ente de control o artista del espacio público que lo requiera, sobre la ejecución de los recursos destinados a los artistas regulados.
Aportes para la Audiencia de RdC de la Entidad		
Esto no fue una audiencia de Rendición de cuentas.		
5. Temas recurrentes		
<i>Articulación de entidades en el espacio público.</i>		
<i>Acceso a beneficios del sector cultura por parte de los artistas regulados del espacio público: Beca Artistas de Clase, Estrategia "Alas por la vida", Curso Introductorio de Arte en Espacio Público.</i>		
<i>Continuidad del diálogo mediante las "Mesas de diálogo con artistas del espacio público" para una posible reestructuración de la Regulación de Actividades Artísticas en el Espacio Público.</i>		
		Relacione si se cuenta con los anexos y dónde se encuentran
Anexos	6. Agenda de la jornada	Anexo al presente documento
	7. Metodología del diálogo ciudadano o Audiencia Pública de rendición de cuentas	Anexo al presente documento
	8. Listados virtual de asistencia / evidencia de cantidad de participantes y datos de los	Anexo al presente documento.
	9. Registro audiovisual de la sesión	Anexo al presente documento.
Nombre de la persona que sistematiza:	Jorge Viasus.	Nombre del/la moderador/a del diálogo ciudadano:
		Daniel Sánchez
Correo electrónico:	jorge.viasus@scrd.gov.co	Correo electrónico:
		daniel.sanchezsanchez@idartes.gov.co

